



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 16  
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		08 de octubre de 2013			
3.- INICIO	11:06 hrs.	4.- TÉRMINO	15:50 hrs.	5.- DURACIÓN	4:44 hrs.
6.- QUÓRUM	258 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de proposición con punto de acuerdo	1
2. OFICIO CON SOLICITUD	1
3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2014	13
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES	12
5. SOLICITUD DE DIPUTADA	
Para retirar iniciativa	1
6. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
7. INICIATIVAS	13
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	7
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	4
10. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De iniciativas	7
11. PROPOSICIONES	19
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de proposición con punto de acuerdo.

No.	ACUERDO	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Por el que esta soberanía extiende su reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana, a la Armada de México y a la Policía Federal, así como a diversas aerolíneas comerciales, por su participación en el puente aéreo que conectó el puerto de Acapulco con el resto del país.  Publicación en GP: Anexo VI. 24 de septiembre de 2013.	Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)	24 de septiembre de 2013  Turnada a la Junta de Coordinación Política, para su atención	a) Túrnese a la Comisión de Gobernación, para dictamen. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.

2. **OFICIO CON SOLICITUD**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores.	Vicepresidenta	Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que en el análisis de la iniciativa de decreto por el que se expiden la Ley de la Pensión Universal y la Ley del Seguro de Desempleo, y se reforman diversas leyes para establecer mecanismos de seguridad social universal, se realice con base en principios de universalidad y progresividad, eficaces, mismos que sean respetados en su financiamiento para la construcción de un verdadero sistema de seguridad social universal, presentada por las senadoras Lorena Cuéllar Cisneros y Dolores Padierna Luna (PRD).	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Seguridad Social, para su atención



3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2014

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Por el que solicita que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se destinen los recursos necesarios para que se pueda incorporar en el Plan Nacional de Infraestructura 2013-2018, la construcción y puesta en operación de la Línea Férrea de la Estación Ingeniero Roberto Ayala.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a fin de que, en la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, incluya recursos suficientes para programas de becas, capacitación y empleo dirigidos a personas sobrevivientes de los delitos de trata de personas.	
3		Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se destinen recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos en municipios y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, presentada por la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
4		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a otorgar recursos para el subsistema de educación media superior estatal denominado Instituto de Estudios de Bachillerato del estado de Oaxaca, presentada por Senador Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	
5		Por el que exhorta a la Cámara de Diputados a considerar y destinar mayores recursos para el Instituto Nacional de Antropología e Historia y para el Fondo de Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos, presentada por la Senadora Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	
6		Por el que solicita a la Cámara de Diputados a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se destinen recursos para la creación de un fondo subsidiario al cual puedan acceder directamente los municipios mexicanos con elevado nivel de marginación, para el desarrollo de proyectos que provean a su fortalecimiento institucional, presentada por el Senador Octavio Pedroza Gaitán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
7		Que exhorta a destinar recursos necesarios para el proyecto integral de mejoramiento de la imagen urbana del municipio de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, presentada por el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.	
8		Que exhorta a destinar recursos necesarios para el Centro Cultural de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, presentada por el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.	
9		Que exhorta a destinar recursos necesarios para el andador de la presa Vicente Villaseñor en Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, presentada por el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.	
10		Que exhorta a destinar recursos necesarios para la plaza pública en la localidad de Buenavista de Valle de Juárez, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, presentada por el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.	
11		Que exhorta a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, presentada por el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.	
12		Que exhorta a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos de Tonaya, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, presentada por el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.	
13		Que exhorta a destinar recursos suficientes para el desarrollo de diversos proyectos del municipio el Grullo, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, presentada por el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del PAN.	



**4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, GRUPOS DE AMISTAD Y COMISIONES ESPECIALES**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		<p>Que el Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (PT) cause alta como vicepresidente en el <b>Grupo de Amistad México-Cuba</b>.</p> <p>Que la Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) cause alta como vicepresidenta en el <b>Grupo de Amistad México-Suiza</b>.</p> <p>Que el Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) cause alta como vicepresidente en el <b>Grupo de Amistad México-Bielorrusia</b>.</p> <p>Que el Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) cause alta como vicepresidente en el <b>Grupo de Amistad México-Bolivia</b>.</p> <p>Que el Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT) cause alta como vicepresidente en el <b>Grupo de Amistad México-Ecuador</b>.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2	Junta de Coordinación Política	<p>Que la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Reino Unido</b>.</p> <p>Que la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Estados Unidos</b>.</p> <p>Que la Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-China</b>.</p> <p>Que el Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Brasil</b>.</p> <p>Que el Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Argentina</b>.</p> <p>Que el Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Rusia</b>.</p> <p>Que la Dip. Juana Bonilla Jaime (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Canadá</b>.</p> <p>Que el Dip. Javier Salinas Narváez (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Japón</b>.</p> <p>Que el Dip. Domitilo Posadas Hernández (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Corea del Sur</b>.</p> <p>Que el Dip. Jhonatan Jardines Fraire (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Corea del Sur</b>.</p> <p>Que el Dip. Mario Miguel Carrillo Huerta (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Alemania</b>.</p> <p>Que el Dip. Teresa de Jesús Mojica Morga (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Alemania</b>.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
3	Publicación en GP: 11 de octubre de 2013.	<p>Que el Dip. Adán David Ruíz Gutiérrez (PRI) cause baja como presidente en el <b>Grupo de Amistad México-Pakistán</b>.</p> <p>Que la Dip. Dulce María Muñoz Martínez (PRI) cause alta como vicepresidente en el <b>Grupo de Amistad México-Colombia</b>.</p> <p>Que el Dip. Alberto Curi Naime (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Argentina</b>.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Canadá</b>.</p> <p>Que la Dip. Silvia Márquez Velasco (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Brasil</b>.</p> <p>Que la Dip. Laura Barrera Fortoul (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Estados Unidos</b>.</p> <p>Que el Dip. Harvey Gutiérrez Álvarez (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Estados Unidos</b>.</p> <p>Que la Dip. Areli Madrid Tovilla (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-China</b>.</p> <p>Que el Dip. Miguel Ángel Aguayo López (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Corea del Sur</b>.</p> <p>Que la Dip. Cecilia González Gómez (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Argentina</b>.</p> <p>Que el Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Rusia</b>.</p> <p>Que el Dip. Adán David Ruíz Gutiérrez (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Reino Unido</b>.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p>Que la Dip. Claudia Delgadillo González (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Metropolitano</b>.</p> <p>Que la Dip. Claudia Delgadillo González (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</b>.</p> <p>Que la Dip. Claudia Delgadillo González (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Ganadería</b>.</p> <p>Que la Dip. Claudia Delgadillo González (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Justicia</b>.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5		<p>Que el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Rusia</b>.</p>	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
6		<p>Que el Dip. Nabor Ochoa López (PVEM) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Pesca</b>.</p> <p>Que el Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Pesca</b>.</p> <p>Que la Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Transportes</b>.</p> <p>Que el Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Transportes</b>.</p> <p>Que la Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Metropolitano</b>.</p> <p>Que la Dip. Nabor Ochoa López (PVEM) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Desarrollo Metropolitano</b>.</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquense.</p>
7	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: 11 de octubre de 2013.</p>	<p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause baja como secretaria en la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause alta como secretaria en la <b>Comisión de Seguridad Social</b>.</p> <p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Población</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Población</b>.</p> <p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión de Salud</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de Salud</b>.</p>	
8		<p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause baja como secretaria en la <b>Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause alta como secretaria en la <b>Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional</b>.</p> <p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause baja como integrante en la <b>Comisión Especial de la Alimentación</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause alta como integrante en la <b>Comisión de la Alimentación</b>.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>
9		<p>Que el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) cause baja como secretario en la <b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>.</p> <p>Que el Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño (MC) cause alta como secretario en la <b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b>.</p> <p>Que el Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño (MC) cause baja como integrante en la <b>Comisión de la Reforma Agraria</b>.</p>	
10		<p>Que el Dip. Javier Salinas Narváez (PRD) cause alta como presidente en el <b>Grupo de Amistad México-Sudáfrica</b>.</p> <p>Que la Dip. Jessica Salazar Trejo (PRD) cause alta como presidenta en el <b>Grupo de Amistad México-Sudáfrica</b>.</p>	
11	<p><b>Junta de Coordinación Política</b></p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Que la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Irak</b>.</p> <p>Que el Dip. José Humberto Vega Vázquez (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Irak</b>.</p> <p>Que la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Bielorrusia</b>.</p> <p>Que el Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Bielorrusia</b>.</p> <p>Que la Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Costa de Marfil</b>.</p> <p>Que el Dip. Javier Orihuela García (PRD) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Costa de Marfil</b>.</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquense.</p>
12		<p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause baja como vicepresidenta en el <b>Grupo de Amistad México-Jamaica</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause alta como vicepresidenta en el <b>Grupo de Amistad México-Jamaica</b>.</p> <p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause baja como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Costa Rica</b>.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause alta como integrante en el <b>Grupo de Amistad México-Costa Rica</b>.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.</p>



### 5. SOLICITUD DE DIPUTADA

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)	Que reforma los artículos 75 y 79 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Justicia, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.

### 6. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Energía	Directora General de Vinculación y Enlace	Por el que se exhorta al ayuntamiento de Olintla, al Gobierno del estado de Puebla, a la SE, a la SEMARNAT, a la CFE, y a la SEGOB, a instalar una mesa de negociación interinstitucional, a fin de solucionar el conflicto social por la construcción de una presa hidroeléctrica en la junta auxiliar de Ignacio Zaragoza, municipio de Olintla, presentado por el Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) y suscrita por los diputados Roberto López Suárez y Carlos de Jesús Alejandro (PRD), el 06 de febrero de 2013 y aprobado el mismo día. (LXII Legislatura)	Comisión de Energía, para su conocimiento

**Nota:** A petición del Dip. Pedro Ignacio Domínguez Zepeda (PRI).la Presidencia de la Mesa directiva solicitó guardar un minuto de silencio por las víctimas fallecidas en el "Extreme Aeroshow" en Ciudad Juárez Chihuahua del 5 de octubre de 2013.

### 7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</u> . Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	Dip. Juan Carlos Uribe Padilla (PAN)*	Comisión de Gobernación, para dictamen	Incorporar dentro de las fechas en las que la bandera deba izarse a toda asta el 13 de agosto: Aniversario de la firma de los Tratados de Teoloyucan, en 1914.
2	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios</u> . Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	Dips. Carlos Octavio Castellanos Mijares y Rubén Acosta Montoya (PVEM)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Establecer la aplicación de una tasa de 5 pesos por envase no reciclado por la enajenación o, en su caso, en la importación de envases fabricados con tereftalato de polietileno (PET) que cumplan la función de contener y proteger un producto para su distribución, comercialización y consumo, retornables o no retornables. Asentar que las personas físicas y las morales que lleven a cabo dentro del territorio nacional la enajenación o, en su caso, la importación definitiva de envases de PET o productos cuyo consumo implique el desecho de éstos, estarán obligadas a establecer los mecanismos necesarios para la adecuada disposición final y el reciclamiento de 2 de cada 4 envases. Señalar que sólo en caso de no realizarse la cuota de reciclamiento anterior, las personas físicas y las morales correspondientes, estarán obligadas al pago de la tasa por cada envase no reciclado. Prescribir que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tendrá la obligación de establecer un mecanismo de control de producción y reciclamiento, a fin de que se pueda llevar a cabo la fiscalización correspondiente. Indicar que los recursos provenientes por la aplicación de esta cuota se destinarán de manera íntegra a la tecnificación y mejoramiento del control y manejo de residuos sólidos y rellenos sanitarios de los municipios con mayor grado de marginación. Establecer que No se pagará el impuesto establecido por las enajenaciones de los envases de PET, cuando su producción se lleve a cabo a partir de material reciclado o de re uso.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 16 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	Dip. Laura Ximena Martel Cantú (PVEM) *	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen	Incorporar en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la obligación de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación se especifiquen, las medidas de disciplina y racionalidad a realizar para reducir el gasto y las metas de ahorro que se pretenden alcanzar anualmente; así como las responsabilidades de los ejecutores del gasto en materia de transparencia.
4	Que reforma el artículo 2 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Establecer que será el Estado quien garantizará las condiciones técnicas y financieras para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen, asimismo, financiará la asistencia técnica de las comunidades indígenas, para proveerles de los conocimientos y medios necesarios cuando los cambios tecnológicos pongan en riesgo la operación de dichos medios de comunicación.
5	Que reforma el artículo 74 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo III. 5 de septiembre de 2013.	Dip. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán (PAN)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y Turismo, para dictamen	Agregar a los días de descanso obligatorio, el segundo lunes de octubre en conmemoración del 12 de octubre.
6	Que reforma el artículo 177 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Modificar en la tabla para calcular el Impuesto sobre la Renta para el ejercicio anual, la cuota fija de las últimas 5 categorías vigentes. Agregar 4 categorías más a la tabla incluyendo en ellas a quienes tengan ingresos de 500 a 750 mil; quienes tengan ingresos de 750 mil con un centavo a 1 millón; quienes ingresen de 1 millón 1 centavo a 10 millones y quienes ingresen de 10 millones 1 centavo en adelante.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo VI 03 de octubre de 2013.	Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen	Determina que será nula toda reforma, por la que se supriman o se afecten de cualquier manera los derechos humanos laborales mínimos consagrados en la Ley Federal del Trabajo. Establece el registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del contrato que se celebre entre la persona física o moral que solicita los servicios y un contratista. Señala que la falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto de la Junta, de la rescisión de la relación laboral, por sí sola bastará para considerar que el despido fue injustificado. Incluye a las y los trabajadores del hogar.
8	Que reforma los artículos 4° y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente para opinión	Establecer disposiciones en materia de atención y prevención de enfermedades crónico-degenerativas, y de medio ambiente. Imponer gravámenes de acuerdo con el impacto ambiental causado. Facultar al Congreso de la Unión para establecer contribuciones sobre la distribución de alimentos y productos que carezcan de valor alimenticio o cuyo consumo represente un riesgo para la salud; así como sobre actividades comerciales o industriales que de acuerdo al impacto ambiental causado puedan ser perjudiciales para el medio ambiente.
9	Que reforma los artículos 2°, 86 Ter y 90 de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u> . Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)  Suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	Comisión de Economía, para dictamen	Agregar a los conceptos de la legislación, el término de cláusulas abusivas, entendiéndose como las condiciones, requisitos o consecuencias que el proveedor puede establecer en un contrato y que coloquen al consumidor en una situación de desventaja; y el de Secretaría, refiriéndose a la Secretaría de Economía. Fijar la modalidad de terminar inmediatamente la prestación en el contrato de adhesión, en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de la empresa o prestador de servicios de manera continua, total o permanente. Excluir de las cláusulas que puedan contener los contratos de adhesión, el establecimiento de incrementos de precio por servicios, accesorios, financiamiento o recargos, salvo que dichos incrementos correspondan a prestaciones adicionales susceptibles de ser aceptadas o rechazadas; y el cargo al consumidor, por deficiencias, omisiones o errores administrativos, cuando sean imputables al oferente.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma el artículo 25 de la <b>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.</p>	<p>Dip. <b>María Sanjuana Cerda Franco (NA)</b></p>	<p><b>Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen</b></p>	<p>Eliminar de la legislación, la facultad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de suspender, parcial o totalmente, los seguros, prestaciones y servicios que está obligado a prestar.</p>
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley General de Salud</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.</p>	<p>Dip. <b>María Elena Cano Ayala (PRI)</b></p> <p>A nombre propio y de la Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI)</p>	<p><b>Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p>Considerar al Programa Permanente de Farmacovigilancia como materia de salubridad general. Establecer la obligación del personal que preste sus servicios al Sistema Nacional de Salud, a participar en el Programa Permanente de Farmacovigilancia. Incluir de manera obligatoria al Programa Permanente de Farmacovigilancia, en los planes de estudios de determinadas profesiones relacionadas con la salud. Establecer que los establecimientos dedicados al proceso de medicamentos que contengan determinadas sustancias, deberán contar con una Unidad de Farmacovigilancia. Prohibir la transmisión concatenada de mensajes publicitarios de algún padecimiento, con algún producto destinado al tratamiento del mismo. Establecer que en los mensajes publicitarios de productos relacionados con la salud, se deberá incluir la información relacionada con las reacciones adversas que pueda causar.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley Federal de Protección al Consumidor</b>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 10 de septiembre de 2013.</p>	<p>Dip. <b>Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN)</b></p>	<p><b>Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p>Facultar a la Procuraduría para emitir o canalizar solicitudes a las entidades públicas responsables de suministrar servicios públicos cuando considere que la omisión afecta colectivamente a los consumidores, cuando la falta de atención constituya un elemento que presuma como parte del problema. Establecer el indicador de las empresas más castigadas en los criterios para instaurar módulos de atención y orientación a los consumidores. Incorporar la realización de estudios, emisión de alertas, lineamientos o cualquier otra acción en la información que las empresas se encuentren obligados a proporcionar a la Profeco. Señalar la obligación de la Profeco para recibir de los proveedores, quejas, propuestas o denuncias respecto de los verificadores. Establecer la obligación de la Secretaría de Economía de atender la opinión de la Profeco en la formulación de la política pública relativa a la protección del consumidor. Disminuir los límites inferior y superior del rango de las multas ordinarias y el límite de la multa extraordinaria por contumacia. Establecer una metodología de cálculo y señalar las conductas, omisiones y circunstancias extraordinarias no imputables al proveedor en los que las sanciones podrían ser condonadas o conmutadas por actos que la Procuraduría estime que contribuyen al desarrollo de sus funciones por el inconveniente administrativo que le hubieren causado. Añadir el desarrollo de programas de capacitación al público sobre los derechos de los consumidores, acciones colectivas o aquellos en los que considere basado en las cantidades de las quejas, como medida de prevención y cultura del consumidor. Se plantea el primero de enero del cuarto año calendario del periodo correspondiente al Presidente de la República como fecha fija para el nombramiento del Procurador Federal del Consumidor. Establecer límites al Procurador así como la obligación de presentar una declaración patrimonial anualmente. Asentar la obligación de la Profeco de publicar su plan de trabajo bianualmente. Facultar a la Profeco para ordenar la suspensión de actividades a los proveedores que emitan información ilegal. Obligar a la Profeco a difundir a través de los canales de comunicación que</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	----	---	----	actualmente utilice, los criterios y metodología para imponer, dejar sin efecto, reducir, modificarlas o conmutar las sanciones. Establecer un esquema de verificaciones encubiertas que evite que los proveedores eliminen o encubran evidencia. Señalar la obligación de que la Profeco a quien formule la queja. Disponer la facultad para que en el reglamento se señalen las circunstancias extraordinarias en las que se podrá tener tolerancia y flexibilidad para la impuntualidad ante imponderables como manifestaciones que obstruyan la vía pública. Disponer que para la exposición de pruebas por medio electrónico se puedan adoptar las medidas de seguridad que la Procuraduría señale con la finalidad de establecer procedimientos expeditos y seguros. Incorporar los casos que impliquen a menores de edad dentro del catálogo de los asuntos particularmente graves y aquellos en que se demuestre una duración de más de un año en agravio de los derechos de los consumidores. Incorporar la obligación de dar publicidad a los criterios de condonación, reducción o conmutación de multas
13	Que reforma el artículo 63 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>  Publicación en GP: Anexo V. 24 de septiembre de 2013.	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Precisar que los diputados o senadores que falten en tres ocasiones consecutivas a las sesiones de un mes, sin causa justificada o sin previa licencia del Presidente de su respectiva Cámara, con la cual se dará conocimiento a ésta, renuncian a concurrir hasta el periodo inmediato, llamándose desde luego a los suplentes.

\* Sin intervención en Tribuna.

### 8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de Decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Seguridad Pública  Publicación en GP: Anexo VI 08 de octubre de 2013.	<b>Por el que reforma el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Fernando Bribiesca Sahagún (NA), el 29 de abril de 2013, (LXII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Considerar como miembros del Consejo Nacional de Seguridad Pública a tres representantes de la Sociedad Civil. Prever que a propuesta de las Organizaciones de la Sociedad Civil, sus representantes en el Consejo serán designados por la Cámara de Diputados previa convocatoria que al efecto se emita. Suprimir la participación como miembro del Consejo, al Secretario de Seguridad Pública.	Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)
2	Comisión de Reforma Agraria  Publicación en GP: Anexo II 08 de octubre de 2013.	<b>Por el que adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley Agraria.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN), el 21 de marzo del 2013. (LXII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Prever que para el caso de existir una o varias mujeres dentro del núcleo de población ejidal, se procurará que al menos una de las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberá ser ocupado por una mujer, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente y de igual forma las comisiones y secretarios auxiliares con que cuenta el comisariado ejidal.	





No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p><b>Comisión de Asuntos Migratorios</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que adiciona una fracción VI al artículo 48 de la Ley de Migración.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN), el 27 de marzo de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que no podrán salir del país los mexicanos que dejen de cumplir con las obligaciones que impone la legislación civil en materia de alimentos por un periodo mayor de sesenta días, a solicitud de la autoridad judicial competente, sin perjuicio de las conductas consideradas como delitos en las leyes penales correspondientes.</p>	<p>Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD)</p>
4	<p><b>Comisión de Gobernación</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que reforma y adiciona el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 20 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 23 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 24 de abril de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 29 de abril de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir dentro de las obligaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, elaborar y aplicar en coordinación con las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; de Comunicaciones y Transportes; de Economía; de Turismo; de Desarrollo Social; de Gobernación; de Marina; de Energía; de Educación Pública; de Hacienda y Crédito Público; y, de Relaciones Exteriores las políticas públicas encaminadas al cumplimiento de las acciones de mitigación y adaptación que señala la Ley General de Cambio Climático.</p>	
5	<p><b>Comisión de Cambio Climático</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que reforma la fracción XI del artículo 7o. de la Ley General de Cambio Climático.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM), el 3 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Contemplar en la atribución que tiene la federación de realizar campañas de educación e información para sensibilizar a la población sobre los efectos de la variación del clima, que se realicen campañas sobre las causas que propician tal variación.</p>	
6	<p><b>Comisión de Transparencia y Anticorrupción</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que adiciona la fracción XXI Bis al artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores, por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRI) el 13 de noviembre de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 7 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 12 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 94 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 14 de febrero de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir dentro de las obligaciones de los servidores públicos a cumplir con las recomendaciones que les presente la institución a la que legalmente le compete la vigilancia y defensa de los derechos humanos, y en el supuesto de que decida no aceptar o no cumplir las recomendaciones deberá hacer pública su negativa, fundada y motivada. El incumplimiento dará lugar al procedimiento y sanciones correspondientes.</p>	
7	<p><b>Comisión de Derechos de la Niñez</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que reforma el artículo 16 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI), el 19 de junio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Cambiar "discapacidad física" por "discapacidad" respecto de los conceptos considerados discriminatorios a los que pueden ser sujetos las niñas, niños y adolescentes, por considerar que existen otros tipos de discapacidad.</p>	



9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p><b>Comisión de Igualdad de Género</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2013</p>	<p><b>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM) el 20 de septiembre de 2007. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 22 de abril de 2008. Aprobado por 67 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 24 de abril de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 16 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 21 de abril de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 347 votos y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LX Legislatura) Minuta recibida el 23 de abril de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera lectura presentado el 14 de Marzo de 2013. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 14 de Marzo de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 95 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer la obligación del Estado de implementar medidas que aseguren la conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar de las mujeres y los hombres, así como el fomento de la corresponsabilidad en las labores domésticas y en la atención a la familia, e igualmente pretende establecer la implementación de acciones y programas tendientes a fomentar el respeto de los derechos, las libertades, la igualdad entre mujeres y hombres, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por <b>la Comisión:</b> Dip. María del Rocío García Olmedo</p> <p>Para <b>fixar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Dora María Talamante Lemas (NA) Dip. Magdalena Núñez Monreal (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM) Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (PRD) Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 449 votos a favor y 2 abstenciones.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo, para los efectos constitucionales</p>
2	<p><b>Comisión de Juventud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2013</p>	<p><b>Que reforma los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 21 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Considerar al Instituto Mexicano de la Juventud como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con autonomía técnica, operativa y de gestión. La Junta Directiva del Instituto será presidida por el Secretario de Desarrollo Social y no por el Secretario de Educación Pública como se refiere actualmente. Especificar que los suplentes que nombren los miembros propietarios deberán tener el nivel de Director General Adjunto o equivalente.</p> <p><b>Intervenciones:</b> Por <b>la Comisión:</b> Dip. José Luis Oliveros Usabiaga</p> <p>Para <b>fixar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Fernando Bribiesca Sahaqún (NA) Dip. Rosa Elia Romero Guzmán (PT) Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM) Dip. Gerardo Gaudiano Roviroza (PRD) Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (PAN) Dip. Ricardo Medina Fierro (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 438 votos.</p> <p>b) Pasa al Senado, para los efectos constitucionales</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p><b>Comisión de Ganadería</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2013</p>	<p><b>Que adiciona una fracción XV del artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. Raudel López López (PAN) el 12 de junio de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que las organizaciones ganaderas tendrán entre sus objetivos, difundir entre todos sus asociados los programas de apoyos gubernamentales encaminados hacia su sector.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. Salvador Barajas Del Toro</p> <p>Para <b> fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA) Dip. María del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. María Fernanda Romero Lozano (MC) Dip. Héctor Narcia Álvarez (PVEM) Dip. Yazmin de los Ángeles Copete Zapot (PRD) Dip. Raudel López López (PAN) Dip. Genaro Ruíz Arriaga (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 438 votos.</p> <p>b) Pasa al Senado, para los efectos constitucionales</p>
4	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de octubre de 2013</p>	<p><b>Que adiciona un artículo 100 bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se crea el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" en el Senado.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa de Urgente Resolución suscrita por Senadoras integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género de la Cámara de senadores el 28 de febrero de 2013. Dictamen aprobado por 79 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 05 de marzo de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Crear el Reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. Establecer que el Senado de la República celebre sesión solemne en el mes de marzo de cada año, para hacer entrega de dicho Reconocimiento. Invitar a la sesión solemne a las y los titulares del Poder Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados, titulares de los Organismos Públicos y Organizaciones de la Sociedad Civil dedicadas a la promoción, defensa e investigación de los Derechos Humanos de las mujeres, así como de las Universidades e Instituciones Educativas del país.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por <b>la Comisión:</b> Dip. María del Rocio Corona Nakamura</p> <p>Para <b> fijar postura de su Grupo Parlamentario:</b> Dip. Dora María Talamante Lemas (NA) Dip. Loretta Ortíz Ahlf (PT) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Teresita de Jesús Borges Pasos (PRD) Dip. Alicia Concepción Ricalde Magaña (PAN) Dip. William Renan Sosa Altamira (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 414 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo, para los efectos constitucionales</p>



10. DICTÁMENES NEGATIVOS

De iniciativas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión del Distrito Federal Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2013.	<b>Que adiciona la fracción XIII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) el 17 de julio de 2013 (LXII Legislatura). <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII del artículo 42 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, presentada por el Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional. <b>SEGUNDO.</b> - Archívese el expediente como asunto resuelto y totalmente concluido.	
2	Comisión de Derechos de la Niñez Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2013.	<b>Que reforma el artículo 22 y adiciona el 22 Bis a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Ricardo Medina Fierro (PRI) el 29 de abril de 2013 (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 y adiciona un artículo 22 Bis a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Ricardo Medina Fierro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de fecha 29 de abril de 2013. <b>SEGUNDO.</b> - Archívese el asunto como total y definitivamente concluido	
3	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2013.	<b>Que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por los diputados Alfredo Rivadeneyra Hernández y Adriana González Carrillo (PAN) el 17 de junio de 2013 (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el numeral 3 del artículo 49, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los diputados Adriana González Carrillo y Alfredo Rivadeneyra Hernández. <b>SEGUNDO.</b> - Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Archívese los expedientes como totalmente concluidos.
4	Comisión de Seguridad Pública Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2013.	<b>Que reforma la fracción III del artículo 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por del Congreso de Colima, el 18 de junio de 2013 (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que remitió el Congreso de Colima el 26 de junio de 2013. <b>SEGUNDO.</b> - Archívese el expediente como total y definitivamente concluido.	
5	Comisión de Salud Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2013.	<b>Que reforma la fracción VIII y adiciona la IX al artículo 73 de la Ley General de Salud.</b> <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Luis Antonio González Roldán (NA), el 24 de julio de 2013 (LXII Legislatura) <b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> - Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VIII y adiciona la fracción IX al artículo 73 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. <b>SEGUNDO.</b> - Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6	<p><b>Comisión de Salud</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Que reforma la fracción VIII del artículo 134 y el artículo 144 de la Ley General de Salud.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI), el 17 de julio de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha Iniciativa que reforma la fracción VIII del artículo 134 y el artículo 144 de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Víctor Hugo Velasco Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. <b>SEGUNDO.</b>- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido</p>	<p>a) <b>Aprobados en votación económica.</b></p> <p>b) <b>Archívense los expedientes como totalmente concluidos.</b></p>
7	<p><b>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Que reforma el artículo 72 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</b></p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Gerardo Gaudiano Rovirosa (PRD) el 11 de junio de 2013.(LXII Legislatura)</p> <p><b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b>- Se desecha la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 72 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por el diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa, del Grupo Parlamentario del PRD, el 11 de junio de 2013. <b>SEGUNDO.</b>-Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido</p>	

### 11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p><b>Dip. Raymundo King De la Rosa (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la CONASAMI a establecer un salario mínimo general único para todo el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para que establezca a la brevedad un único salario mínimo general vigente en todo el territorio nacional y para que, sin perjuicio de lo anterior, en la revisión que haga de los salarios mínimos generales vigentes a partir del 1 de enero de 2014, considere a los municipios del estado de Quintana Roo en la zona geográfica A.</p>
2	<p><b>Dip. Leonor Romero Sevilla (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a revisar por la Profeco el estado físico de los cilindros de gas LP distribuidos en el territorio nacional.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se revise el estado físico de los cilindros portátiles de gas LP que se distribuyen en todo el territorio nacional, por medio de las empresas especializadas, así como retirar y destruir aquellos que estén dañados o bien cuya vida útil ya concluyó, con el propósito de garantizar la seguridad de los consumidores y población en general.</p>
3	<p><b>Dip. Mario Rafael Méndez Martínez (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP a considerar la opinión de esta soberanía en el diseño de las reglas de operación de diversos programas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que la Cámara de Diputados sea consultada por las dependencias responsables para construir las reglas de operación estableciéndose los espacios de razonamiento para consensuar los acuerdos necesarios, con el objetivo de que esta Soberanía a través de las Comisiones Ordinarias del Sector Social y Agropecuarias, vean reflejadas las observaciones, opiniones y propuestas y se retomen los resultados de análisis de evaluaciones sobre el tema de reglas de operación de los diferentes programas, actores rurales, y los beneficiarios de los programas. <b>SEGUNDO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que al elaborar las reglas de operación a las que se sujetarán los programas y fondos federales; considere las propuestas que presenten los gobiernos de los estados, los grupos sociales y organizaciones campesinas, los pueblos y comunidades indígenas y particularmente las que presente la Cámara de Diputados.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p><b>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al jefe de gobierno del Distrito Federal a emitir el decreto de área de valor ambiental al parque Reforma Social.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal a emitir el decreto de área de valor ambiental Parque Reforma Social, con la categoría de bosque urbano y a destinar recursos del Fondo Ambiental Público etiquetados para la elaboración y ejecución del programa de manejo correspondiente.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal a emitir el acuerdo para el establecimiento del Consejo Rector Ciudadano del área de valor ambiental Parque Reforma Social.</p> <p><b>TERCERO.</b> Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal a emitir la declaratoria de utilidad pública por la que se determina como causa de utilidad pública la expropiación a favor del Distrito Federal del predio conocido como Parque Reforma Social ubicado en la Colonia Reforma Social, delegación Miguel Hidalgo, para el establecimiento de una zona prioritaria para la preservación del equilibrio ecológico y la protección al ambiente.</p> <p><b>CUARTO.</b> Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal haga valer las limitaciones y modalidades establecidas para todas las áreas de valor ambiental a fin de que en sus polígonos prevalezca la utilidad pública.</p>
5	<p><b>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEDESOL a hacer públicas las estrategias que se tienen para el programa Cruzada contra el Hambre y establecer un sistema de transparencia de los recursos repartidos a los municipios incluidos en él.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, para hacer públicas las estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo que se tienen para el Programa en curso Cruzada contra el Hambre, asimismo, a establecer un sistema de transparencia de los recursos que se reparten a cada uno de los 400 municipios pertenecientes al programa.</p>
6	<p><b>Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP y de la Dirección General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a apoyar con donaciones de bienes en poder de éste a los municipios y poblaciones afectadas por el desastre natural causado, por la tormenta tropical Manuel y el huracán Ingrid.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO:</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Director General del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a que de conformidad con sus atribuciones y con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, apoyen con donaciones de bienes en poder del SAE, a los municipios y poblaciones afectadas por el desastre natural causado, por la tormenta tropical Manuel y el huracán Ingrid.</p>
7	<p><b>Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los titulares de la Semarnat y del gobierno de Morelos a atender las necesidades de saneamiento del río Apatlaco.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO:</b> Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del estado de Morelos, licenciado Graco Ramírez, para que atienda las necesidades de saneamiento del río Apatlaco. Segundo: Se exhorta al titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno federal, ingeniero Juan José Guerra Abud, a atender las necesidades de saneamiento del río Apatlaco en el estado de Morelos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p><b>Dip. Juan Carlos Uribe Padilla (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p>Para que se utilice la frase "Agosto 2014. Centenario de los Tratados de Teoloyucan" como membrete en los documentos oficiales que se expidan durante el año 2014.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, a que a través de las autoridades correspondientes, determine la utilización de la frase Agosto de 2014. Centenario de los Tratados de Teoloyucan, como membrete en todos los oficios que se emita en la administración pública federal durante el año 2014.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Judicial de la federación, a que a través de las autoridades correspondientes, determine la utilización de la frase Agosto de 2014. Centenario de los Tratados de Teoloyucan, como membrete en todos los oficios que se emitan durante el año 2014.</p>
9	<p><b>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se solicita a la SHCP que haga públicos los instrumentos financieros que ha emitido para la cobertura de riesgos catastróficos de 2005 a la fecha.</p> <p>Se turnó a la Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, haga del conocimiento público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de instrumentos financieros que ha emitido para la cobertura de riesgos catastróficos de 2005 a la fecha; así como el tipo, las condiciones (cobertura y activos protegidos), beneficios e importe que ha pagado por cada uno de ellos;</li> <li>• El porqué no se han ejercido los bonos catastróficos de 2006 a la fecha;</li> <li>• Si ha emitido instrumentos de protección financiera que permitan asegurar la infraestructura pública de las entidades federativas.</li> </ul> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez, realice las auditorías correspondientes a los instrumentos financieros para la cobertura de riesgos catastróficos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del ejercicio fiscal de 2006 a la fecha.</p>
10	<p><b>Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP a hacer públicas por la Consar las medidas aplicadas respecto a la situación financiera de las Afores en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a hacer pública por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro la información referente a las medidas aplicadas respecto a la situación financiera de las Afore en México, que sean contenidas en el informe relativo al tercer semestre de 2013.</p>
11	<p><b>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes de los diferentes niveles de gobierno a investigar lo ocurrido en en el Extremo aeroshow, en la ciudad de Chihuahua, este sábado 5 de octubre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados de la LXII Legislatura exhorta a las autoridades correspondientes de los diferentes niveles de gobierno para que investiguen los hechos ocurridos en la ciudad de Chihuahua, en el denominado Extremo Aeroshow, el sábado 5 de octubre de 2013.</p>
12	<p><b>Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza (PRI)</b></p> <p>Suscrita por el diputado Federico José González Luna Bueno (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT a concluir el proceso de licitación de decodificadores y antenas digitales para la segunda etapa del programa piloto de la transición a la televisión digital terrestre.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a retomar y concluir satisfactoriamente el proceso de licitación de decodificadores y antenas digitales para el segundo programa piloto de la transición a la televisión digital terrestre, tomando como base el proceso iniciado por la hoy extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones y se cumplan las fechas establecidas para culminar con este proceso.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Comité Técnico del Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones a liberar los recursos necesarios para que la licitación de decodificadores y antenas digitales para el segundo programa piloto de la transición a la televisión digital terrestre se lleve a cabo de manera oportuna y satisfactoria.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p><b>Dip. José Martín López Cisneros (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al titular de la SEP a atender las quejas y sugerencias de directivos de escuelas y padres de familia de Nuevo León.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública, licenciado Emilio Chuayffet Chemor, para que con base en los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los consejos técnicos escolares, expedidos por la Secretaría de Educación Pública a su cargo, y que en el artículo 5 señalan que “los consejos técnicos escolares se reunirán según las condiciones de cada centro escolar y las circunstancias que favorezcan la eficacia del trabajo”, atienda oportunamente las quejas y sugerencias de directivos de escuelas y padres de familia de Nuevo León, a fin de modificar la medida impuesta de realizar obligatoriamente las reuniones de los consejos técnicos escolares los viernes de la última semana de septiembre, octubre, noviembre de 2013, así como enero, febrero, marzo, mayo y junio de 2014 abarcando la totalidad de la jornada escolar, a fin de encontrar y aplicar alternativas que no interrumpan las clases impartidas esos días.</p>
14	<p><b>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la SEP que haga público el avance del programa Escuelas de Tiempo Completo, respecto a los Presupuestos de Egresos de la Federación de 2012 y de 2013.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, C. Emilio Chuayffet Chemor, que en su carácter de titular de la dependencia coordinadora del sector, haga del conocimiento público:</p> <p>El total de escuelas y ubicación que a la fecha se encuentran incorporadas al programa, y cuántas de ellas han sido desincorporadas;</p> <p>Listado que especifique la plantilla de personal docente que cuenta con clave para impartir clase durante la jornada laboral de tiempo completo; así como el personal que pidió licencia en desde su creación hasta la fecha y del que se encuentra con licencia;</p> <p>El plan de acciones llevadas a cabo respecto a la capacitación del personal docente que imparte materias adicionales, (tales como el idioma inglés) a las contempladas en el plan de estudios de las escuelas de un solo turno;</p> <p>Recursos destinados a cada escuela incorporada para la implementación del programa, señalando su ubicación o clave;</p> <p>Si el programa no representa un costo adicional para los padres de los alumnos de esas escuelas;</p> <p>Cuáles son los Indicadores del programa;</p> <p>Justificación del incremento del 96.63% en el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, con respecto al Ejercicio 2013, en virtud de que no se ha cumplido con los objetivos del programa.</p> <p>Cuántas escuelas cuentan con la infraestructura para funcionar como escuelas de tiempo completo, y cuántas se pretenden adecuar y en que tiempo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, haga del conocimiento público la justificación de los recursos transferidos a la Secretaría de Educación Pública para el Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio de 2013, toda vez que la matriz de indicadores de los resultados arrojados por el programa en ejercicios anteriores, es desfavorable.</p>





No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p><b>Dip. Rodrigo Chávez Contreras (MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar un Programa nacional emergente para garantizar el derecho humano a la vivienda a todas las familias afectadas por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a implantar un programa nacional emergente para garantizar el derecho humano a la vivienda adecuada a todas las familias afectadas por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, en los términos propuestos en la exposición de motivos de este punto de acuerdo.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La realización de un censo llevado cabo por el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.</p>
16	<p><b>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, a hacer públicos los recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, ciudadana Mercedes Juan López, a que en su carácter de titular de la entidad coordinadora del sector, haga del conocimiento público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El estatus del fideicomiso, cómo fue recibido en la transición por cambio de gobierno, así como las acciones que han sido implementadas desde su recepción, para mejorar los resultados en infraestructura y atención médica con recursos aprobados desde el año 2006;</li> <li>• El grado de avance del fideicomiso en las entidades federativas que presentan mayor rezago en infraestructura y atención médica;</li> <li>• Información actualizada del total de recursos destinados en 2012 y lo que va de 2013 por medio del fideicomiso;</li> <li>• Justificación del subejercicio de más de 12 mil millones de pesos, y la falta de asignación a un fin específico de más de 19 mil millones de pesos;</li> <li>• Indicadores sobre los cuales mide el grado de avance y satisfacción a partir de la implementación del fideicomiso.</li> </ul> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, ciudadano Gabriel O'Shea Cuevas, a que en su carácter de titular de la entidad administradora del fideicomiso, haga del conocimiento público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado de avance del fideicomiso en las entidades federativas que presentan mayor rezago en infraestructura y atención médica;</li> <li>• Información actualizada del total de recursos destinados en 2012 y lo que va de 2013 por medio del fideicomiso;</li> <li>• Justificación del subejercicio de más de 12 mil millones de pesos, y la no asignación a un fin específico de más de 19 mil millones de pesos;</li> <li>• Indicadores sobre los cuales mide el grado de avance y satisfacción a partir de la implementación del fideicomiso.</li> </ul>
17	<p><b>Dip. Verónica Sada Pérez (PAN)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a expedir el Reglamento de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para expedir a la brevedad el Reglamento correspondiente a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas y, por consiguiente, se garantice y ejecute la creación del Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, en términos de lo dispuesto en el transitorio segundo de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p><b>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se solicita al director de Pemex a hacer público lo relacionado a la construcción del muelle en la residencia de operaciones portuarias de la Paz, Baja California Sur.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta al director de Petróleos Mexicanos, ciudadano Emilio Lozoya Austin, a hacer del conocimiento público:</p> <p>À El documento mediante el cual se le da la facultad a "I.I.I. Servicios, SA de CV", para realizar licitaciones a nombre de Pemex, así como los nombres y puesto por quienes fue firmado;</p> <p>À Avance que a la fecha presenta el proyecto "construcción de muelle en la Residencia de Operaciones Portuarias de la Paz Baja California Sur";</p> <p>À El importe de las penas convencionales cobradas y por ejercer, respecto del retraso en el avance de obra;</p> <p>À El status actual de los 178.08 millones de pesos asignados en el Presupuesto de 2011, para la construcción del muelle;</p> <p>À Los rendimientos financieros que se han generado a la fecha, sobre el importe presupuestado en 2011.</p>
19	<p><b>Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)</b></p> <p>Suscrito por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 08 de octubre de 2013.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a analizar por la SRE y la SEGOB la viabilidad y conveniencia de exentar a los taiwaneses del requisito de visa para internarse en México.</b></p> <p><b>Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al presidente de la República para que a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, en el ámbito de colaboración entre los poderes, realice un análisis de la viabilidad y conveniencia de eliminar el requisito de la visa para internarse en México a los ciudadanos de Taiwán.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 08 de octubre de 2013.

### III. CITA A SESIÓN SOLEMNE

1. FECHA	09 de octubre de 2013.
2. HORA	10:00 hrs.

### IV. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	09 de octubre de 2013.
2. HORA	Al término de la Sesión Solemne

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>